

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el decimotercer día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Avda. Ronda del Tamarguillo s/n, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la Cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo número 5 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada, y hará público, en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de septiembre de 1995. El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso que se cita, por el sistema de procedimiento abierto, por tramitación de urgencia. (PD. 2130/95).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema procedimiento abierto, por «Tramitación de Urgencia» titulado: «Asistencia Técnica para el Laboratorio de Palmones (Cádiz)».

Núm. Expte.: 41/95/C/00.

Presupuesto de contrata: 98.712.404 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 1 (uno) año.

Garantía provisional: 2% (1.974.248 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Garantía definitiva: Será del 4% sobre el Presupuesto de Licitación.

Clasificación: Grupo 1, Subgrupo 2, Categoría C.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas-Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de

Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.º planta, Avda. de Las Acacias s/n, 41092 Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentaciones de las proposiciones: El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del día 3 de noviembre de 1995.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación General) las señaladas y en la forma en que se determina en el punto 8.2.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Documentación económica y técnica) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 8.2.2. de dicho pliego.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con el punto 8.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 2 del pliego de referencia.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 13 de noviembre de 1995 en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla. El acto será público.

Este anuncio ha sido enviado al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) y al Boletín Oficial del Estado (BOE).

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de septiembre de 1995. El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

ANUNCIO. (PP. 1672/95).

Don Antolín Isidro Aparicio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa, hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 27 de abril de 1995, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir para la adjudicación, por Concurso, de los trabajos de elaboración del Avance para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Osuna, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir de la última publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, para que puedan formularse alegaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario; en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas o de prescripciones técnicas elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1. Objeto: Adjudicación mediante Concurso de los trabajos para la elaboración del Avance para la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Osuna.

2. Plazos de Ejecución: Los plazos previstos para realizar cada una de las fases del documento Avance, las certificaciones parciales correspondientes y el número de ejemplares de cada documento son los siguientes:

1.º Fase: Programa de trabajo.
Plazo: 1 mes.
Certif.: 20%
Núm. Ej.: 6.

2.º Fase: Información urbanística, análisis, diagnóstico, criterios y objetivos del planeamiento.

Plazo: 3 meses.
Certif.: 40%
Núm. Ej.: 6.

3.º Fase: Avance de la revisión de las NN.SS.

Plazo: 3 meses.
Certif.: 40%
Núm. Ej.: 6.

3. Tipo de licitación: 6.721.478 ptas., IVA incluido.

4. Fianza provisional y definitiva: Se fijan en 134.430 ptas., y en el 4% del importe del remate, respectivamente.

5. Presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía.

Se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la adjudicación por concurso de los trabajos para elaboración del avance de la revisión de las normas subsidiarias, convocado por el Ayuntamiento de Osuna».

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres «A» y «B», cerrados con la misma inscripción referida en el Apartado anterior y un subtítulo. El sobre «A» se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá los siguientes documentos:

a) DNI o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y un número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos de Estado, y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

f) Documento que acredite la titulación del contratista. Para la adjudicación de los trabajos se requerirá que el contratista ostente la titulación de Arquitecto Superior o Ingeniero Superior de Caminos, Puertos y Canales. En el caso de Gabinete Técnico, Empresa o Agrupación de profesionales que presenten ofertas, deberán incluir al menos un profesional con la titulación antes requerida, que será Técnico responsable de los trabajos, y del que se valorará la experiencia profesional en el campo del planeamiento urbanístico.

g) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos en el campo del planeamiento urbanístico realizados con anterioridad, elementos de trabajo de los que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria con los pertinentes documentos acreditativos.

h) Los Técnicos Superiores extranjeros, Gabinetes Técnicos o Empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación ostenta

la titulación o capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre «B» se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato», y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en C.P.: y Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), como acreditado por, enterado de la convocatoria de Concurso anunciada en el Boletín Oficial de, de fecha, tomé parte en la misma comprometiéndome a realizar el Avance de la revisión de las Normas Subsidiarias de Osuna en el precio de (en letra y número), IVA incluido, con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y al de cláusulas económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)».

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición, en especial la fase de información pública, con aceptación expresa de que todos los gastos que se deriven de la misma correrán por cuenta del adjudicatario.

6. Apertura de pliegos y constitución de la Mesa: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas el quinto día hábil siguiente (excepto sábado) en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Osuna.

La Mesa de Contratación estará integrada por el Alcalde o Concejal en quien delegue, como Presidente; el Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo; un Vocal designado por la Alcaldía; Secretario, Interventor y Arquitecto Municipal.

7. Criterios de adjudicación: Son los siguientes, relacionados por orden decreciente de importancia:

- Experiencia profesional en planeamiento y gestión urbanística.

- Soluciones con cargo al adjudicatario, tanto material como económicas, que mejoren el Proyecto en las distintas fases que comprende la información pública (maquetas, publicidad, exposiciones, conferencias, etc.).

8. Gastos a cargo del adjudicatario: Los gastos de publicación del presente Edicto correrán a cargo del adjudicatario.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, de lunes a viernes.

Osuna, 14 de junio de 1995. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1724/95).

Aprobados por esta Corporación en sesión celebrada el día 9 de junio de 1995 los Pliegos de Condiciones que